

Siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de febrero del año 2014 dos mil catorce, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador, se sitan las oficinas centrales del mismo que se encuentran ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, quienes dan inicio con la **DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014**, en la cual se desahogarán 7 siete puntos conforme al orden del día que se propone para su aprobación, en su caso, mismo que más adelante se detallará, entre los que destacan la realización del Informe del Cuarto trimestre 2013 (octubre, noviembre y diciembre 2013) y el Informe del Director General del OROMAPAS a la Junta de Gobierno; Reunión la cual fue notificada y dada a conocer con toda oportunidad a todos los integrantes de la misma Junta de Gobierno, ello con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del artículo 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, en concordancia con el diverso artículo 9 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, indicando en la convocatoria respectiva que la presente Reunión tendría verificativo el día y la hora de inicio de la misma ya antes apuntado, y en el lugar en que se está llevando a cabo la misma, la cual se llevará una vez leído y aprobado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.
- 4.- Lectura del acta anterior y ratificación de acuerdos tomados en la misma.
- 5.- Informe del Cuarto Trimestre 2013 (Octubre-Noviembre-Diciembre)
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Elaboración y firma del acta.

El Ciudadano Rafael Cervantes Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno pronuncia que es de dar inicio al desahogo de cada uno de los puntos del orden del día anotados en la convocatoria que motivó a la presente reunión, para lo cual, el mismo Presidente apertura la **DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014**, haciéndolo de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de presentes.

Para el desahogo de este punto 1, el C. Rafael Cervantes Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno en continuo uso de la voz da la bienvenida a los miembros que se presentes de Junta de Gobierno en el interior de la sala de juntas del Organismo Operador, ello con motivo de la celebración de la Décima Segunda Reunión Ordinaria Administración 2011-2014, y acto seguido el mismo Presidente realiza el pase de lista, obteniendo el siguiente resultado:



Handwritten signatures and a page number '1'.

C. Rafael Cervantes Padilla (Presente)
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Armando Campos Salgado (No presente)
Síndico del H. VIII Ayuntamiento Constitucional
Bahía de Banderas, Nayarit.

C. Juan Abel Aguirre Hernández (Presente)
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de
Nayarit.

C. Hugo Arturo Segura Burgueño (Presente)
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Lic. Armando Castañeda Hernández (Presente)
Representante de la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado.

C. Jesús Castro Vargas (Presente)
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. José Antonio Vallarta Porras (No presente)
Vice Presidente del Consejo Consultivo

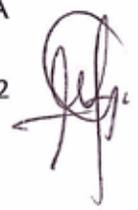
Lic. Martina Castillo García (Presente)
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Lázaro Cárdenas García
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Realizado el pase de lista se verifica la asistencia de 5 cinco integrantes de la Junta de Gobierno, de los 7 siete que la conforman, con lo cual se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y se procede con el desahogo del punto número 2 del mismo orden, que es el siguiente:

2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.

Siguiendo en el uso de la voz, el C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno, expresa a los asistentes que visto que se encuentran presentes en esta reunión de la Junta de Gobierno 5 cinco de los siete miembros que la conforman, verificándose la no asistencia del Lic. José Antonio Vallarta Porras, Vicepresidente del Consejo Consultivo, así como la inasistencia del Lic. Armando Campos Salgado, Síndico Municipal y miembro de la H. Junta de Gobierno, pronuncia que existe quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento para la prestación de los servicios ya antes invocado, y atento a ello se declara instalada legalmente la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2011-2014; y agrega que en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la prestación de los servicios ya antes invocado, los acuerdos que se tomen en la presente Reunión por la mayoría, serán válidos y obligatorios para todos los presentes y ausentes; hecha la declaratoria de existir quórum legal para sesionar, y ya instalada legalmente la DÉCIMA



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014, se da continuidad al desahogo del punto 3 del mismo orden del día.

3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.

En el desahogo de este punto 3, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno le conceden al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, el uso de la palabra, instruyéndole que proceda a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria, en consecuencia, en uso de la voz el Lic. Lázaro Cárdenas da lectura al orden del día propuesto para los efectos de la presente décima segunda reunión ordinaria; discutido por los miembros presentes de la Honorable Junta de Gobierno el orden del día antes leído, el C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la misma Junta de Gobierno pide que se sirvan manifestar las observaciones que consideren pertinentes, si las tienen, respecto y en atención al orden del día antes leído, a lo cual los presentes miembros procedieron a deliberar el punto 3 y acto seguido pronuncian que aprueban los 7 siete puntos contenidos en el orden del día, con lo cual se tiene desahogado el punto 3 relativo al mismo orden del día y el cual se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA:

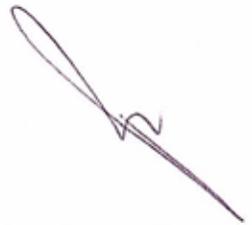
- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.
- 4.- Lectura del acta anterior y ratificación de acuerdos tomados en la misma.
- 5.- Informe del Cuarto Trimestre 2013 (Octubre-Noviembre-Diciembre)
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Elaboración y firma del acta.

Aprobados los 7 siete puntos contenidos en el orden del día transcrito a la vista, se da continuidad con el desahogo del punto 4 siguiente en orden:

4.- Lectura del acta anterior y ratificación de acuerdos tomados en la misma.

El Ciudadano Rafael Cervantes Padilla Presidente retoma la palabra y se dirige a los presentes y les dice que conforme y en atención al orden del día antes aprobado, lo siguiente es que se realice la lectura del acta de la asamblea anterior y en su caso, de no haber ninguna observación, se proceda a pronunciar que se ratifican los acuerdos tomados en esa misma reunión que fue la DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014 la cual tuvo verificativo el día 29 veintinueve de noviembre del año 2013 dos mil trece a las 12:00 doce horas, a lo cual como respuesta tiene el pronunciamiento de todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno que respecto a la totalidad de los puntos de acuerdos tomados en esa reunión anterior, no tienen ninguna observación que agregar a los mismos, por lo cual y en consecuencia, también manifiestan en pleno que dispensan la lectura de los acuerdos tomados en la décima primera reunión ordinaria celebrada 29 veintinueve de noviembre del año 2013 a las 12:00 doce horas, pronunciando que ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en esa Décima Primera Reunión Ordinaria administración 2011-2014.

Culminada la aprobación y ratificados los puntos de acuerdos tomados en la décima primera reunión ordinaria que se llevó a cabo por la misma Junta de Gobierno en fecha 29



veintinueve de noviembre del año 2013 a las 12:00 doce horas, conforme quedó escrito en el párrafo anterior, se da por desahogado el punto 4 del orden del día de la presente reunión, y el Presidente de la Junta de Gobierno Rafael Cervantes Padilla pide al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y dé lectura al punto 5 del mismo orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; es por ello que en uso de la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García da lectura al punto 5 del orden del día al tenor siguiente:

5.- Informe del Cuarto Trimestre 2013 (Octubre, Noviembre y Diciembre 2013).

Para el desahogo de este punto 5, los miembros presente de la Junta de Gobierno le confieren el uso de la voz al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, para que haga el Informe respectivo, a lo cual, en uso de la palabra el Lic. Lázaro, peticiona a la C.P. Rosita Rodríguez Altamirano Subdirector Administrativo del OROMAPAS que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la Subdirección a su cargo, respecto al Cuarto Trimestre 2013, relativo a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013, por ello, la Contadora Rosita hace uso de la palabra y procede a rendir el informe de la Subdirección a su cargo en los siguientes términos:

Los ingresos percibidos por el OROMAPAS durante el cuarto trimestre del año 2013 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, por los diferentes conceptos son como enseguida detallo:

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
CONSUMO DE AGUA POTABLE	2,697,870.00	2,146,866.00	2,855,814.00	7,700,550.00	36.00%
ALCANTARILLADO	417,147.00	360,936.00	432,488.00	1,210,571.00	5.66%
SANEAMIENTO	299,326.00	265,725.00	346,581.00	911,632.00	4.26%
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	409,580.00	629,053.00	712,370.00	1,751,003.00	8.19%
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	11,828.00	0.00	527,751.00	539,579.00	2.52%
OTROS INGRESOS	311,017.00	498,792.00	410,528.00	1,220,337.00	5.71%
INGRESOS POR RECUP. DE CARTERA VENC. 2012	599,105.00	312,765.00	352,477.00	1,264,347.00	5.91%
SUBSIDIO FEDERAL Y MUNICIPAL	118,389.00	261,600.00	2,418,665.00	2,798,654.00	13.09%
ANTICIPOS E INGRESOS POR IDENTIFICAR	0.00	0.00	3,991,017.00	3,991,017.00	18.66%
TOTAL INGRESOS	\$4,864,262.00	\$4,475,737.00	\$12,047,691.00	\$21,387,690.00	100.00%
TOTAL EGRESOS	\$5,889,999.00	\$5,254,486.00	\$12,445,954.00	\$23,590,439.00	100.00%
DEFICIT O SUPERAVIT	-\$1,025,737.00	-\$778,749.00	-\$398,263.00	-\$2,202,749.00	

Ahora expongo una comparativa de ingresos del cuarto trimestre 2013 contra el cuarto trimestre 2012.-

CONCEPTO	2013	2012	DIFERENCIA
CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$7,700,550.00	\$7,478,359.00	\$222,191.00
ALCANTARILLADO	1,210,571.00	1,131,217.00	79,354.00
SANEAMIENTO	911,632.00	1,031,955.00	-120,323.00
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,751,003.00	2,102,117.00	-351,114.00
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	539,579.00	5,294,594.00	-4,755,015.00
OTROS INGRESOS	1,220,337.00	1,167,263.00	53,074.00
INGRESOS POR RECUP. DE CARTERA VENC. 2012	1,264,347.00	0.00	1,264,347.00
SUBSIDIO FEDERAL Y MUNICIPAL	2,798,654.00	118,822.00	2,679,832.00
ANTICIPOS E INGRESOS POR IDENTIFICAR	3,991,017.00	0.00	3,991,017.00
TOTAL	\$21,387,690.00	\$18,324,327.00	\$3,063,363.00

En seguimiento, expongo una comparativa de ingresos presupuestados contra ingresos recaudados al 31 de diciembre 2013.

INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS RECAUDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS RECAUDADOS INCLUYE ANTICIPOS Y CARTERA VENCIDA	INGRESOS POR RECAUDAR
\$79,316,943.00	\$71,788,506.00	\$7,528,437.00

Informo que los egresos de octubre a diciembre del 2013, son como enseguida se detallan:

Se tiene un gasto corriente en el cuarto trimestre 2013 por un total de **\$15,319,441.00**; en el rubro de gastos por concepto de aguinaldos, fondo de ahorro y prima vacacional se tiene un importe de \$3,236,178.00; **activo fijo**: nicho para resguardar la bandera (1), cámaras fotográficas (3), desbrozadora (1), (2) variadores para el pozo de agua del Fraccionamiento Los Angeles y Santa Rosa Tapachula, (2) sopladores para la planta de tratamiento del Rincón del Cielo, por \$327,726.00.

OBRA PÚBLICA REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

Terminación de la ampliación de las líneas de agua potable del fraccionamiento Villas Miramar y del equipamiento del pozo de agua en la misma colonia e inicio de la perforación del pozo de agua de Aguamilpa, Nayarit, con un costo de \$527,008.00.

OBRA PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES Y PROPIOS PROME 2013:

Instalación de 3,200 micromedidores \$2,895,603.00, diagnostico integral del organismo operador \$1,284,483.00.

TOTAL DE EGRESOS DEL IV TRIMESTRE DE 2013
\$23,590,439.00

Seguidamente expongo una comparativa de egresos cuarto trimestre 2013 contra cuarto trimestre 2012

EGRESOS	2013	2012	DIFERENCIA
IV TRIMESTRE	\$23,590,439.00	\$21,054,553.00	\$2,535,886.00

CONTINUÓ CON LA EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR EJERCER
01	DIRECCION	4,053,949.00	3,849,288.00	3,849,771.00	3,818,843.00	3,818,093.00	204,661.00
02	PLANEACION	10,628,224.00	10,488,138.00	9,231,523.00	9,067,906.00	9,067,906.00	140,086.00
03	ADMINISTRACION	9,189,834.00	8,911,700.00	8,856,023.00	8,755,292.00	8,763,638.00	278,134.00
04	OPERACION Y MANTENIMIENTO	44,170,697.00	42,384,790.00	41,896,615.00	40,946,585.00	40,955,697.00	1,785,907.00
05	COMERCIAL	11,274,238.00	11,739,113.00	11,667,798.00	11,555,978.00	10,896,545.00	-464,875.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		79,316,942.00	77,373,029.00	75,501,730.00	74,144,604.00	73,501,879.00	1,943,913.00

DE DICIEMBRE DEL 2013 CONFORME A LO SIGUIENTE:

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR EJERCER
01	DIRECCION	4,053,949.00	3,849,288.00	3,849,771.00	3,818,843.00	3,818,093.00	204,661.00
02	PLANEACION	10,628,224.00	10,488,138.00	9,231,523.00	9,067,906.00	9,067,906.00	140,086.00
03	ADMINISTRACION	9,189,834.00	8,911,700.00	8,856,023.00	8,755,292.00	8,763,638.00	278,134.00
04	OPERACION Y MANTENIMIENTO	44,170,697.00	42,384,790.00	41,896,615.00	40,946,585.00	40,955,697.00	1,785,907.00
05	COMERCIAL	11,274,238.00	11,739,113.00	11,667,798.00	11,555,978.00	10,896,545.00	-464,875.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		79,316,942.00	77,373,029.00	75,501,730.00	74,144,604.00	73,501,879.00	1,943,913.00

Handwritten signatures and a circled number '6' are present at the bottom right of the page.

Enseguida expongo de manera pormenorizada el presupuesto de egresos efectivamente pagado al 31 de diciembre del 2013:

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO					TOTAL PRESUPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO	DIFERENCIA
		DIRECCION	PLANEACION	ADMINISTRACION	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	COMERCIAL		
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$37,535,432.00	\$3,150,978.00	\$2,109,172.00	\$7,129,229.00	\$14,846,672.00	\$7,999,531.00	\$35,235,582.00	\$2,299,850.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,708,197.00	184,649.00	169,765.00	401,973.00	3,006,155.00	465,440.00	4,227,982.00	480,215.00
30000 SERVICIOS GENERALES	25,511,131.00	359,927.00	108,908.00	1,206,225.00	21,994,341.00	404,794.00	24,074,195.00	1,436,936.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,812,641.00	121,789.00	31,787.00	34,558.00	958,962.00	1,332,525.00	2,479,621.00	333,020.00
60000 INVERSION PUBLICA	4,568,456.00	0.00	2,468,189.00	0.00	158,678.00	34,822.00	2,661,689.00	1,906,767.00
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,181,086.00	0.00	4,180,086.00	0.00	0.00		4,180,086.00	1,000.00
TOTAL	\$79,316,943.00	\$3,817,343.00	\$9,067,907.00	\$8,771,985.00	\$40,964,808.00	\$10,237,112.00	\$72,859,155.00	\$6,457,788.00

CONCEPTO IMPORTE ANUAL

INGRESOS	\$71,788,506.00
EGRESOS	72,859,155.00
DEFICIT	-\$1,070,649.00

Expongo los indicadores de gestión y desempeño del cuarto trimestre del 2013 conforme a lo siguiente:

COBERTURA DE MICROMEDICION:

MICROMEDIDORES INSTALADOS X 100 32,858 X 100 = 89.70%

TOTAL DE TOMAS ACTIVAS REGISTRADAS 36,632

PADRON DE USUARIOS:

NUMERO DE TOMAS NUEVAS DEL PADRÓN EN SITIOS INSTALADOS X 100 934 X 100 = 2.55%

TOTAL DE TOMAS ACTIVAS REGISTRADAS 36,632

EFICIENCIA FISICA:

VOLUMEN DE AGUA FACTURADA X 100 2,037,271M3 X 100 = = 88.36%

VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA 2'305,614 M3

EFICIENCIA COMERCIAL:

IMPORTE DE AGUA RECAUDADO X 100 $\frac{\$8,922,439.00 \times 100}{\$12,651,918.00}$ 70.52 %
IMPORTE DE AGUA FACTURADO \$ 12'651,918.00

EFICIENCIA GLOBAL:

EFICIENCIA FISICA X EFICIENCIA COMERCIAL $\frac{88.36\% \times 70.52\%}{100}$ = 62.31%

ÍNDICE LABORAL

EMPLEADOS POR CADA 1,000 TOMAS $215 \times 1000 / 36,632$ = 5.87

COBERTURA DE MACROMEDICIÓN

MACROMEDIDORES INSTALADOS FUNCIONANDO X 100 $\frac{28 \times 100}{39}$ = 71.79%

FUENTES DE ABASTECIMIENTO ACTIVAS 39

COBERTURA DE AGUA POTABLE:

POBLACION CON SERVICIO DE AGUA POTABLE X 100 $\frac{122,999 \times 100}{124,205}$ = 99.03 %

POBLACION TOTAL

124,205

INDICADOR FINANCIERO DE LIQUIDEZ:

ACTIVO CIRCULANTE \$78'567,406.00 = \$ 12.84

PASIVO CIRCULANTE \$ 6'116,780.00

Con lo anterior concluyo el informe respectivo al cuarto trimestre 2013 relativo a la Subdirección Administrativa, solicitando a los Honorables integrantes de la Junta de Gobierno que si existe alguna duda, comentario, o bien, la necesidad de ampliar la explicación del informe, por favor me lo hagan saber para proceder en consecuencia, a lo que los presentes manifestaron que no existe nada mas que agregar ya que la explicación del informe ha sido muy clara.

Culminado el informe que presentó la Contadora Rosita Rodríguez Altamirano, Subdirector Administrativo, retoma la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García y solicita al Biólogo Rubén Heredia Pargas Subdirector de Operación y Mantenimiento que por favor proceda a realizar el informe respectivo al cuarto trimestre 2013 en lo que compete a la Subdirección bajo su cargo; a tal petición el Biólogo Rubén hace uso de la voz y da inicio al informe en los siguientes términos:

Durante el trimestre octubre-noviembre-diciembre 2013 se recibieron 2,840 órdenes de trabajo, de las cuales se atendieron 2,489, canceladas 17 y 334 pendientes por atenderse, datos con los cuales podemos determinar que se logró la atención del 87.64% de manera ordinaria de todos los reportes que se recibieron en el trimestre que se informa.

Durante el trimestre que se informa se tuvo un volumen en producción de **2,305,614.00** m3, de los cuales se realizó un saneamiento de **1,844,491.20**, lo que representa un porcentual en saneamiento contra el volumen producido del 80%.

Asimismo, en el trimestre que se informa se realizó la instalación de 3,597 micromedidores en tomas, 3,200 dentro del programa PROME, 397 por nuevas contrataciones, y se repusieron 24 medidores debido a que los anteriores instalados se encontraron dañados y hubo necesidad de reemplazo.

El Departamento de Micromedición atendió durante el cuarto trimestre 2013, un total de 2,589 reportes.

Con lo anterior concluyo el informe respecto al cuarto trimestre 2013 en la Subdirección bajo mi Cargo; si existe algún cuestionamiento o duda al respecto, solicito que por favor me la externen y así poder dar la explicación correspondiente.

Los presentes miembros de la Junta de Gobierno manifiestan que no ha comentarios que agregar.

Presentado el informe anterior por el Biólogo Rubén Heredia, el Lic. Lázaro Cárdenas García en continuidad al informe solicita a la Licenciada María del Rosario Arana López Subdirector Comercial que proceda a rendir el informe del cuarto trimestre 2013 relativo a la Subdirección bajo su cargo; en consecuencia, hace uso de la voz la Licenciada María del Rosario procede a dar inicio con el informe que se le peticiona, realizándolo en los siguientes términos:

Se tiene un padrón de usuarios compuesto por 36,632 en agua potable y 31,920 en alcantarillado sanitario, de los cuales, en agua potable se cuenta con una cobertura del 89.70% en servicio medido y el 10.30% en cuota fija; se realizaron contratación de servicios en agua potable de 934 tomas y en alcantarillado sanitario 451 descargas; durante el cuarto trimestre 2013 se tienen como ingresos comprometidos por contrataciones \$1'198,608, de los cuales se conforman con \$803,269 en agua potable y \$395,339 en drenaje; se realizó una facturación de 2'037,271 m3 durante el mismo trimestre que se informa, sobre los cuales, en pesos se tuvo una facturación de \$15'720,633; se ejecutaron 3,992 gestiones a usuarios que cuentan con créditos fiscales vencidos, de los cuales, se tiene que acudieron 67 usuarios a reestructurar adeudos, los cuales cuentan con \$259,538.00 y mediante los convenios correspondientes se logró pagos iniciales por \$74,412.00, quedando comprometidos a pagos a plazos \$185,126.00; en el Departamento de Atención a Usuarios se tiene un registro total de 6,316 reportes, de los cuales se atendieron 4,698 y 1,532 están por atender, resultando 86 falsos, de lo anterior se tiene un porcentual del 86% atendidos y 12% por atender y el 2% son los falsos; en el Área de Trabajo Social se aplicaron recursos como subsidios por el importe de \$41,757.00 a usuarios en estado vulnerable, como los son, pensionados, jubilados, en estado de viudez, etcétera; se otorgaron otros subsidios por el importe de \$566,889, los cuales fueron como conceptos de subsidios como contraprestaciones, de gobierno, ejidatarios, empleados y por servicios; del techo financiero presupuestado acumulado anual se tiene la aplicación del 139% aplicado; en los espacios 1 y 2 de cultura del agua se participó en 8 eventos, se realizaron 18 pláticas comunitarias y 54 pláticas escolares en las que participaron 3,428 personas; con lo anterior doy por concluido el informe respectivo a la Subdirección Comercial respecto al cuarto trimestre 2013.

Siguiendo el orden, el Lic. Lázaro Cárdenas García en continuidad con el informe, le pide al Arquitecto David Icpitli Hernández Trujillo, quien se desempeña como Auxiliar del Departamento de Costos y Presupuestos dependiente de la Subdirección de Planeación,



en representación del Ing. Miguel Pérez López Subdirector de Planeación del Organismo Operador, que por su conducto proceda a presentar el informe del cuarto trimestre 2013 respecto de la Subdirección de Planeación; por lo cual, acto seguido el Arq. David procede e inicia a dar el informe solicitado, lo cual hace en los términos siguientes:

Se realizaron dos obras con recursos federales, las cuales consisten: la primera es relativa al Programa Estratégico Para la Modernización del Sector de Agua y Saneamiento del Municipio de Bahía de Banderas, que importa un total de \$1,284,482.76 pagado al 100%, presentando un avance del 85%; y la segunda respecta a suministro e instalación de 3,200 micromedidores en diferentes localidades, con un importe total de \$2,895,603.20, pagados al 100% y se presenta un avance del 100%, a decir, está culminado en su totalidad; asimismo, en el trimestre que estoy informando se han realizado existen tres obras proyecto en ejecución con recursos propios, la primera refiere a la etapa exploratoria de un pozo profundo a 100 m, en la localidad de Aguamilpa, Bahía de Banderas, Nayarit, primera etapa, que importa la aplicación de \$37,787.86, de los cuales se tiene un estimado de pago por el 30% y un avance de obra al 30%; la segunda refiere a construcción de perforación de pozo profundo a 100 m, en la localidad de Aguamilpa, Bahía de Banderas, Nayarit, segunda etapa, que importa la aplicación de \$76,246.55, que se tiene un estimado pagado del 30%, asimismo, un avance de obra también del 30%, y la tercera obra compete a la terminación de obras complementarias en línea de agua potable y pozo de agua en Colonia Villas Miramar, San Vicente, que implica la aplicación de \$412,973.46, de los cuales se han pagado en su totalidad y se tiene un avance de obra del 100%.

De igual manera, se han realizado 41 proyectos en agua potable en distintas poblaciones del Municipio, así como 30 proyectos en redes de alcantarillado sanitario para diferentes poblados.

Se ha dado seguimiento a distintos PROGRAMAS como son:

- * Programa HABITAT 2014 (Proyectos y Presupuestos para propuesta)
- * Programa PROME 2013 – Seguimiento en los procesos de licitación realizados para cada una de las acciones de CONSULTORIA (DIP) Y MICROMEDICION, junto con la CONAGUA México, e ir paso a paso, hasta la adjudicación del contrato.
- * Gestión de recurso ante la CONAGUA local, para diferentes proyectos para el Municipio. (PROYECTO INTEGRAL DE COLECTORES, EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO NUEVO VALLARTA Y MEZCALES, PROYECTO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO TONDOROQUE) como Obras Prioritarias 2014.

Se realizó la expedición de 14 constancias de servicios, así como 7 factibilidades técnicas de servicios.

Se realizó el levantamiento topográfico de lo cual se tienen elaborados los planos respectivos, teniendo el beneficio principal el de tener la ubicación real de tanques de rebombeo y aéreas de influencia en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, lo cual con la ubicación exacta de cada una de esas infraestructuras, se pueden ejercitar las acciones necesarias en cada caso según se presente la necesidad.

Enseguida muestro un segundo plano en el cual se ilustran las zonas afectadas por agua pluvial y frática en el Municipio de Bahía de Banderas, logrando el beneficio de que una

vez que se tienen detectadas estas zonas, se tomen las previsiones necesarias a fin de evitar algún percance como son las inundaciones, entre otras.

En seguimiento, expongo un plano que contiene el proyecto de reutilización de agua residual tratada, el cual parte desde la Planta de Tratamiento que está en construcción, hasta donde se encuentran los predios que potencialmente pueden hacer el uso del agua tratada, con lo cual se logrará un uso y aprovechamiento integral del recurso natural hídrico y el Organismo Operador pueda obtener contraprestación por el servicio de agua tratada, que es muy necesaria para continuar con nuevos proyectos que coadyuven a la sostenibilidad del propio Organismo.

Ahora expongo siete proyectos relativos a siete tramos de colectores que se direccionan a la nueva Planta de Tratamiento en construcción, los cuales implican una inversión de \$78,168,712.38, que tendrán una capacidad de hasta 609.54 l/s, con los cuales se verá beneficiada una población de 60,523 personas.

En el rubro de supervisión, se han realizado 165 visitas de obras en diferentes colonias y desarrollos, en los poblados de San Juan, Jarretaderas y Bucerías, dentro del programa Habitat, implicando ello la supervisión en la instalación de 6,728 metros lineales de redes de agua potable en 2" y 666 metros en 3", así como para la perforación de pozo profundo en el poblado de El Carrizo. Culminando al 100% estas obras en Jarretaderas y San Juan, y el 70% en diferentes calles de Bucerías, restando para la culminación total conforme a los proyectos para esas diferentes calles, 2007 metros lineales, y se muestran fotografías de los trabajos de instalación de las redes de agua en este poblado de Bucerías.

En el rubro de obras relativas en alcantarillado sanitario, se realizaron 130 visitas en diferentes poblados, en los cuales la supervisión versó respecto a la instalación de 650 metros de líneas en 6" y 2,104 metros de 10", con lo cual se obtiene un total de 2,822 metros de redes de alcantarillado sanitario supervisadas, logrando con ello la culminación al 100% de las líneas de desalojo de la planta Aguamilpa, bardeo perimetral del biodigestor y línea de desalojo en el Ahuejote, líneas en diferentes calles del poblado de San Juan, de las obras complementarias de la planta en San Ignacio, el alcantarillado sanitario en la colonia Las parotas, así como el alcantarillado sanitario en el Arroyo del Indio dentro del programa Habitat, y un 85% de avance en la línea de desalojo de la planta Las Ceibas.

Seguidamente se muestran fotografías de los trabajos de supervisión de obras en alcantarillado sanitario en diferentes calles de Bucerías y de la línea de desalojo en Aguamilpa.

Bien, seguidamente informo a esta H. Junta de Gobierno respecto a la supervisión realizada en obras a cargo del Estado, como lo son: 62 visitas de obras entre las que se efectuaron 16 en la línea de conducción al tanque elevado Las Lomas en 2" lo que conllevó la instalación de 1,100 metros; 20 visitas en los trabajos de instalación de redes en la Colonia Ovando de la Localidad de Bucerías en la instalación de 922 metros de líneas de 2"; 16 visitas en la obra de electrificación para el pozo profundo Las Lomas; y 10 visitas a las obras de electrificación y bardeo perimetral del pozo profundo en el Poblado de San Quintín. Obras las cuales se tienen en un 100% de ejecución.

En igual sentido, se realizaron 32 visitas de supervisión en obras de alcantarillado sanitario, como lo son: 22 visitas en la ejecución de obra de alcantarillado sanitario que



se instalaron 2,056 metros de red de 10" en la Colonia Arroyo Seco, con participación de la Comisión Estatal del Agua, misma de la que se tiene un avance del 98%; y 10 visitas respecto a la ejecución de la obra de alcantarillado sanitario en la Colonia Javier Ovando en el Poblado de Bucerías, que implicó la instalación de 900 metros de redes de 10", obra la cual está culminada al 100%.

Seguidamente realizo una exposición fotográfica de los trabajos supervisados en donde se ejecutaron las obras de agua potable y alcantarillado sanitario que acabo de informar, en las cuales se aprecia la instalación de esas infraestructuras hidráulicas y sanitarias.

Se realizó la supervisión e instalación de 2,431 metros de tuberías para agua potable en 2", 3" y 4" en diversas vialidades de los poblados de Mezcales, Bucerías y San José del Valle, en las cuales hubo participación de recursos de los diversos usuarios vecinos de las mismas calles en donde fueron instaladas las tuberías; bajo el mismo esquema, con participación de vecinos usuarios de las calles Arroyo Seco en el poblado de la Cruz de Huanacaxtle, Capomo en San José del Valle y Guayacán en Bucerías, se realizó la instalación y supervisión de 355 metros de redes de alcantarillado sanitario, en 8" y 10". Obras de las cuales a continuación les presento una corrida fotográfica en las que se aprecia la ejecución de los trabajos que acabo de informar.

Ahora procedo a informar el estado actual que guardan diversos fraccionamientos o desarrollos en el municipio:

Existen cinco fraccionamientos en proceso constructivo que son: TERRALTA IV y V en el Poblado de Bucerías con un avance del 90% y está en suspensión temporal; Brisas Vallarta I en el Poblado de la Cruz de Huanacaxtle, con un avance del 75% y está en suspensión temporal; Villas Miramar I en San Vicente, con avance del 60% y está en suspensión definitiva; Rinconada Las Flores I, en el Poblado El Porvenir con avance del 50% y se encuentra en suspensión temporal; y la Fronda I en Mezcales, que está con el avance del 40% y cuenta con suspensión temporal.

Informo a ustedes que en el trimestre que se informa se tienen recibidos cuatro fraccionamientos en sus etapas como lo son: Rinconada de Banderas I en Nuevo Vallarta, que está al 100%; Las Ceibas etapas I, II y III, en Nuevo Vallarta, etapas que están al 100%; Palma Real etapas 1, 2, 3, 4, 5, y 6b, en el Poblado de San Vicente, mismas que están al 100%; y Villas de la Bahía en San José del Valle, que está también al 100%.

Culminando, informo que existen once fraccionamientos con etapas terminadas al 100% que están en proceso de entrega-recepción, como lo son: Terralta I, II Y III en Bucerías; Jardines del Porvenir I; Jardines del Sol I, II, III; Valle Dorado 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 Y 16; El Parque I, en el Porvenir; La Misión I y II en San Vicente; Los Azulejos I en Jarretaderas; Los Palmares I, Palma Real 6b y Palma Real 7 Etapa 1, los tres en San Vicente; y Ceibas II (Coto Dione, Coto Titán y Prototipo Argos). Los cuales por causas como son, procesos de cesión de derechos de títulos de concesiones, escrituraciones pendientes de donaciones de las fracciones de predios en los que están construidas fuentes de abastecimiento y/o cisternas, o bien, porque no han satisfecho los derechos de ley, o no haber presentado las pólizas de fianzas por posibles vicios ocultos que les corresponde enterar al OROMAPAS, no les han sido recibidos, se está a la espera de que cumplan lo antes informado para que se proceda en su momento a su recepción.



Acto seguido el Lic. Lázaro retoma la palabra y expresa a los presentes que con lo anterior, se tiene culminado el informe relativo al cuarto trimestre 2013, que por favor, si se tienen comentarios u observaciones al respecto realicen los pronunciamientos correspondientes; luego de unos momentos y ninguno de los presentes hacer observaciones y/o comentarios, hace uso de la voz el Ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a todos los miembros y les pide que si no hay observaciones o comentarios al informe rendido respecto al cuarto trimestre 2013, se sirvan pronunciar su aprobación de la manera acostumbrada, en consecuencia, como respuesta recibe el pronunciamiento de todos los presentes, que aprueban en su totalidad el informe rendido por el Lic. Lázaro respecto al cuarto trimestre del año 2013.

Con lo anterior se culmina el punto 5 del orden del día aprobado y se sigue al desahogo del siguiente punto 6.

6.- Asuntos generales.-

En seguimiento al desahogo de este punto 6 de asuntos generales, el Lic. Lázaro Cárdenas en uso de la voz pregunta a todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno que si tienen algún asunto que tratar dentro de este punto, que por favor hagan los pronunciamientos que estimen pertinentes.- Por lo cual el Licenciado Armando Castañeda Hernández solicita al Lic. Lázaro Cárdenas García que dé una explicación respecto al asunto que se escucha respecto a la problemática de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario que en fechas últimas se ha dado en el Poblado de San Juan de Abajo, ya que solo ha escuchado rumores e inclusive se le comisionó ya hace algunos días para que acudiera conjuntamente con otros comisionados por parte del Secretario de Planeación para que atendiera ese asunto y de ser necesario solventarlo; En uso de la voz expone el Licenciado Lázaro que esa situación realmente es un problema político de un grupo de personas opositoras al buen quehacer público en la prestación de servicios que hace la Asociación Civil que actualmente lo está otorgando, dicha oposición la realiza un grupo radical compuesto por una minoría de usuarios de edades mayores (respetuosamente, ancianos) que han venido generando y teniendo problemas con el Ejido San Juan y pretenden aprovechar los momentos políticos que se viven actualmente para lograr alguno de sus posibles objetivos políticos, lo cual no es posible que se les permita dentro de la Ley; acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno y ratifica lo dicho por el Licenciado Lázaro, agregando que efectivamente es una situación ya conocida por él en su función pública de Presidente Municipal y que cierto es que el asunto lo están manejando desde un perfil político las personas que han ocasionado esos rumores, posiblemente dejados llevar por alguna corriente política que tuviera la pretensión de incursionar en los procesos políticos que se vienen en días posteriores como es el cambio de gobierno municipal, pero que él ha tomado cartas en el asunto y esos rumores que se generaron ya están resueltos.

Seguidamente, el Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño toma la palabra y agradece al ciudadano Presidente y al Lic. Lázaro la explicación que han pronunciado, ya que de ello dará a conocer a las instancias de sus adscripciones.

Continuando con el desahogo de este punto 6 de asuntos generales, el señor Juan Abel Aguirre Hernández se dirige a los presentes y les manifiesta que es necesario que se realice una revisión al Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, ya que se perciben algunas inconsistencias en

algunas disposiciones que se contiene en el mismo, a lo cual, los demás miembros presentes de la Junta de Gobierno se pronuncian en que efectivamente es necesario hacer una revisión a fondo a ese Reglamento, y que de ser necesario se harán las reformas pertinentes, pero que ello deberá ser en una reunión posterior, luego de deliberar este asunto, la Junta de Gobierno del OROMAPAS concluye que se convoque a una reunión extraordinaria que deberá celebrarse a más tardar dentro de los sesenta días posteriores, y que por favor, cada uno de los integrantes ya traigan sus comentarios y/u observaciones que estimen pertinentes discutir, y que será en esa reunión que se resolverá de plano si se reforman o no artículos del Reglamento. Hecho lo anterior, el pleno de la Junta de Gobierno aprueba que así sea, que se convoque a una asamblea extraordinaria a más tardar dentro de los sesenta días posteriores al de hoy para deliberar lo relativo a las observaciones y/o inconsistencias del Reglamento.

Acto seguido toma la palabra el señor Jesús Castro Vargas, Presidente del Consejo Consultivo, se dirige a los demás presentes miembros de la Junta de Gobierno y les expone que debido a que tiene la necesidad de resolver diversas cuestiones y asuntos personales, solicita licencia por término indefinido, el cual contempla a partir del 31 treinta y uno de marzo, del año 2014; Los demás miembros de la Junta de Gobierno, una vez escuchada la solicitud de licencia realizada por el señor Jesús Castro Vargas, realizan el análisis y discusión correspondiente, hecho lo anterior, el pleno pronuncia que no existe ninguna objeción para concederla, que por lo cual, están de acuerdo, conceden y aprueban la licencia temporal solicitada.

Retoma el uso de la Voz el Presidente de la Junta de Gobierno y pregunta a todos los presentes si tienen algún otro asunto o pendiente que ventilar que por favor lo expongan, como respuesta obtiene la negativa, en consecuencia, da por desahogado el punto 6 del orden del día y se dirige a todos los presentes y les dice que de no tener comentarios u observaciones a lo visto y desahogado en este punto 6, se sirvan aprobar el desahogo de este mismo punto 6, como respuesta obtiene que todos los presentes aprueban el desahogo, que se de continuidad con el punto 7 para su desahogo.

7.- Elaboración y firma de la Minuta de la Presente Reunión.-

Por su naturaleza, con la formalización de la presente minuta y la firma de la misma que a continuación se hace, se da por desahogado el punto 7 del orden del día aprobado para la presente Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2011-2014.

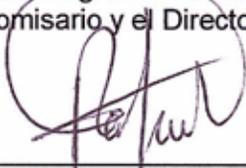
Seguidamente, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Rafael Cervantes Padilla hace uso de la voz y reitera su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia y participación, asimismo, expresa que desahogados la totalidad de los siete puntos establecidos y aprobados en el orden del día propuestos para la presente reunión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 27 de febrero del año 2014, da por concluida y procede a clausurar la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2011-2014; indicando al Director General del OROMAPAS que instruya lo necesario a personal bajo

su digno cargo para que en su oportunidad se realice lo conducente y se cumplan los acuerdos aprobados en esta reunión. - - - - -

Atentamente

Bahía de Banderas, Nayarit, a 27 de febrero del año 2014.

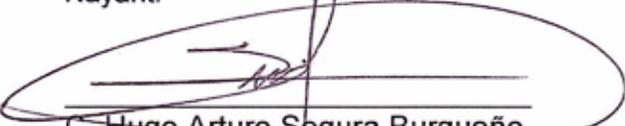
Firman integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, su Comisario y el Director General del OROMAPAS.



C. Rafael Cervantes Padilla
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.



C. Juan Abel Aguirre Hernández
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit.



C. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.



Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado.



C. Jesús Castro Vargas
Presidente del Consejo Consultivo



Lic. Martina Castillo García
Comisario del OROMAPAS
Bahía de Banderas, Nayarit.



Lic. Lázaro Cárdenas García
Director General de OROMAPAS
Bahía de Banderas, Nayarit.